



## FE DE ERRATAS

Se comunica a todos los servidores postulantes al proceso de nombramiento del Decreto Legislativo N° 276-2019, Municipalidad Distrital de La Esperanza, que habiéndose comunicado la relación de servidores **APTOS** y **NO APTOS** publicadas el día 28 de octubre del presente, sobre los resultados preliminares de la verificación y evaluación de la documentación de los expedientes presentados, se han realizado una modificación de los mismos de acuerdo a las relaciones adjuntas a la presente.

Por otro lado, se les recuerda que estos resultados preliminares no agotan de manera definitiva el presente proceso de nombramiento, por lo cual, se les reitera que la interposición de algún recurso administrativo deberá ser interpuesto ante los resultados finales que serán publicados del 11 al 13 de noviembre.

Por otro lado, los servidores que se encuentran en la lista de **NO APTOS** para el nombramiento, podrán presentar sus reclamos adjuntando la documentación pertinente por mesa de partes hasta el 05 de noviembre del presente, subsanando las observaciones advertidas a fin de levantar las mismas y estas expeditos para el nombramiento.

Atentamente.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA  
Gerencia de Recursos Humanos  
  
Abog. MARIO RAMOS ECHANDIA  
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

La Esperanza, 30 de octubre del 2019